



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que respete la definición del proyecto y asigne la encomienda profesional respectiva a los ganadores del “Concurso Provincial de Ideas para el espacio público del área del Centro Cívico Provincial y la puesta en valor de la Plaza Mansilla en la ciudad de Paraná”.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-.

ARTUSI

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto de resolución pretende interesar al Poder Ejecutivo Provincial en la necesidad de respetar el resultado del “Concurso Provincial de Ideas para el espacio público del área del Centro Cívico Provincial y la puesta en valor de la Plaza Mansilla en la ciudad de Paraná”, que se instrumentara a partir de un convenio con el Colegio de Arquitectos de la provincia de Entre Ríos en el año 2012.

El mecanismo del concurso de ideas constituye en todo el mundo un método válido para la definición de proyectos de arquitectura y urbanismo, sobre todo cuando está en juego la calidad, el uso y la apropiación material y simbólica del espacio público. Tal metodología permite seleccionar la más adecuada de varias alternativas, poniendo de relieve de este modo la enorme responsabilidad que implica decidir acerca la configuración de edificios y espacios que en mayor o menor medida pertenecen a la comunidad en su conjunto, y que por añadidura se financian con fondos públicos.

Es por eso que no puede menos que alegrarnos que se haya tomado la decisión política de recuperar y poner en valor un espacio tan degradado. Sin embargo, preocupa y debe alertar a la ciudadanía que se deje de lado lo previsto en el mencionado concurso.

El Colegio de Arquitectos ha señalado al respecto lo siguiente: *“Ante el anuncio del gobierno provincial de reacondicionar el centro cívico de Paraná, que incluye los edificios históricos y la refuncionalización de las plazas adyacentes, el Colegio de Arquitectos de Entre Ríos (CA-PER) aplaude la iniciativa pero recuerda que en el año 2012 se firmó un acuerdo y se realizó un concurso de ideas para el espacio público y puesta en valor de la Plaza Mansilla, cuyo premio fue la ejecución del proyecto por parte de los arquitectos ganadores. Dicho proyecto ejecutivo fue presentado en el Ministerio de Planeamiento en agosto del 2015 y visado en el Colegio el 4 de septiembre del mismo año, con los planos completos para realizar la obra. El “Concurso Provincial de Ideas para el espacio público del área del Centro Cívico Provincial y puesta en valor de la Plaza Mansilla en la ciudad de Paraná” fue organizado por el Colegio de Arquitectos y se concretó a partir del acta acuerdo que firmaron el 10 de septiembre del 2012 las autoridades de la entidad profesional con el Gobierno. En la reunión donde se formalizó la rúbrica estuvieron presentes el entonces Gobernador de la Provincia, Sergio Urribarri; el Ministro de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Ing. Juan Javier García; la Secretaria de Obras Públicas, Alicia Feltes; y en representación del Colegio su Presidente, Arq. Manuel Schönhals, y el Secretario, Arq. Guillermo Duche. El Concurso buscó no sólo poner en valor la Plaza Mansilla y recuperar su sentido cívico, si no también obtener ideas para todo el sector que involucra el área delimitada por las líneas municipales de las parcelas que dan frente a calle Santa Fe y Córdoba, entre Laprida y Alameda de la Federación, calle Laprida y Alameda de la Federación, Santa Fe y Córdoba, quedando incluidas las plazas Mansilla y Carbó. Ganadores: El 10 de diciembre del 2012, se realizó la apertura de sobres en el Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, donde el equipo conformado por los Arquitectos Rubén Edgardo Cabrera y Margarita Trlin obtuvieron el primer premio, consistente en el desarrollo del proyecto ejecutivo y la dirección de obra para revalorizar un emblemático espacio para la ciudadanía entrerriana. “Nos ha dejado muy contentos. Primero por lo que ha sido la participación, muchos profesionales jóvenes, muchos equipos*

de trabajo, para lo que es un llamado a concurso que no es uno más. Es un trabajo que va a tener una representación en la capital de la provincia. Se trata de una obra que no tengo ninguna duda va a poner a la capital de la provincia en un escalón de calidad superior. Para esto ha sido todo el esfuerzo”, destacó en su momento el Ministro García al ser consultado sobre los resultados de esta instancia. Políticas de Estado: Al respecto el actual presidente del Colegio de Arquitectos, Mario Coulleri, enfatizó en la importancia de “darle continuidad a las políticas de Estado” en temas sustanciales como en los procedimientos de “concursos públicos” que generan sobre todo transparencia en los actos de gobierno.”

En esta misma línea, el Arq. Gerardo Dayub escribió un artículo que fue publicado por El Diario de Paraná, en el que, entre otros conceptos, expresa: *“La Plaza Mansilla, emplazada en un lugar jerárquico de nuestra ciudad, es un espacio abandonado y putrefacto hasta el agobio desde hace más de cuarenta años. Hay que saber que los espacios públicos también se enferman, se pudren y hasta mueren. Pero es de buen ciudadano, antes de que muera, salvarlo, y así se hizo intentando con la terapia del concurso reanimarlo y dejarlo en las mejores manos con que se pueda curarlo y traerlo a la vida colectiva. Coincido con el Ministro de Planeamiento, el ingeniero Luis Benedetto, que dijo, en una oportunidad y en otro contexto, que la comunidad debe participar a través de las instituciones: “todos seamos inspectores, que todos controlemos las cosas, la función nuestra es entre todos, tratar de hacer mejor las cosas...”. La participación de la sociedad se puede hacer de muchas maneras, el concurso de propuestas para la recuperación de la Plaza Mansilla, es una forma democrática en la que los ciudadanos pueden participar y contribuir a la construcción del espacio público. Es un encuentro entre gobierno y ciudadanía, profesionales e instituciones de ámbitos competentes, como pueden serlo, también, de ámbitos diversos, sean de las ciencias sociales, de la salud, educativas o de otras disciplinas que intervienen sobre la ciudad. La apropiación del diseño de los espacios urbanos, habiendo un proceso de participación ciudadana previo, mediante concurso e intentar desconocerlo, degradan el ejercicio de la ciudadanía. Es serial la mediocre intervención en las áreas urbanas, con la consecuente pérdida de espacios públicos y oportunidad de brindar calidad, excelencia e identidad a los espacios significativos que son de todos y merece el aporte de todos. La suposición de no respetar un concurso como modo de participación profesional ciudadana, es un caro déficit de ciudadanía. Los conceptos de la “cultura ciudadana” de tradición democrática, muy presentes en el discurso de políticos y profesionales, pero de difícil y con frecuencia muy discutible cuando se llevan a la práctica con efectos negativos, como en el caso del espacio mencionado donde pareciera que se pretende ignorar el concurso con absoluta indiferencia, pone en duda la convicción de hacer definitivamente bien las cosas...”*

Por todo lo expuesto, solicitamos el pronto y favorable tratamiento del presente proyecto.-

José Antonio Artusi